

Hay ética de la economía porque no hay acción económica

UN EMPRESARIO NO PUEDE DECIDIR SOBRE UN PRODUCTO SIN ESTAR DECIDIENDO SOBRE LA SOCIEDAD. SU ACCIÓN NO ES SOLO ECONÓMICA, PORQUE NO SE DA EN UN VACÍO SOCIAL, NI PUEDE SER UNA ACCIÓN REAL SIN SER EN EL FONDO UNA OPCIÓN ACERCA DEL BIEN COMÚN

ALFREDO CRUZ

Según el modo de pensar más común en el ámbito de la teoría económica, la economía consiste en la asignación de medios escasos al logro de fines alternativos dados. El agente económico es un individuo con fines o preferencias subjetivas, respecto de las cuales busca maximizar la utilidad de los recursos que posee. La acción económica es, pues, acción maximizadora de utilidades, y la racionalidad de esta acción, es decir, la racionalidad económica, es racionalidad instrumental: versa sólo sobre medios, no sobre fines.

La racionalidad económica mide la eficiencia del uso de los medios, el valor de utilidad de la asignación de los recursos a la consecución de un determinado fin, pero esta medida es independiente del juicio que pueda merecer dicho fin, de su calidad o valor. La racionalidad económica, la racionalidad de la acción económica es racionalidad respecto de cualquier fin. La cuestión acerca del fin, de cuál sea éste, de si es bueno o malo, mejor o peor, es una cuestión externa a la acción económica y a su racionalidad.

El agente económico busca maximizar la utilidad de los recursos que posee. La racionalidad económica versa sólo sobre medios, no sobre fines

Esta concepción de la economía tiene como presupuesto el individualismo metodológico que ha dominado las ciencias sociales modernas. Desde este presupuesto no se reconoce como acción otra realidad que la acción individual, ni como agente otro sujeto que el individuo. Toda realidad social, toda dinámica colectiva es sólo resultado involuntario de la interacción de una pluralidad de acciones individuales, regidas por una racionalidad puramente individualista. El orden social surge de manera objetiva de las acciones individuales, pero no es el objeto consciente, la intención subjetiva de ninguna de ellas. La sociedad es un orden espontáneo, un sistema que se autorregula, y la acción individual es, a la par, adaptación al sistema y contribución no intencional a su constitución.

Es claro que a partir de estas ideas la relación entre economía y ética se hace profundamente problemática. Entendida así, la economía y su racionalidad aparecen como algo completamente autónomo respecto de la ética y su racionalidad. La ética se presenta inevitablemente como algo extrínseco y sobreañadido a la economía, como un conjunto de criterios y exigencias que no proceden de la naturaleza misma de la acción

económica y que, en el fondo, constituyen un entorpecimiento de la racionalidad de esta acción. La ética económica no pasa de ser el sometimiento de la economía a requisitos ajenos a la racionalidad económica; y hablar de requisitos ajenos a la racionalidad económica equivale para muchos, que reducen a racionalidad económica toda racionalidad de la acción, a hablar de requisitos meramente subjetivos y ajenos a toda racionalidad. Excelencia económica y excelencia moral resultan en verdad antagonicas o, al menos, difícilmente conciliables.

Para algunos, el modo de superar esta situación es abandonar la reducción de la racionalidad económica a racionalidad instrumental, y asumir un concepto ampliado de esta racionalidad, que la entienda como una racionalidad que versa también sobre fines y que, por tanto, hace que la acción sea algo más que simple maximización de medios. En suma, la manera de superar la separación entre ética y economía sería entender la racionalidad económica como racionalidad práctica o moral, y no como racionalidad técnica o instrumental. A mi modo de ver, la estrategia necesaria para alcanzar ese objetivo es precisamente la contraria. Lo que hace falta es reconocer y subrayar el carácter instrumental de la racionalidad económica, pero —eso sí— asumiendo en su integridad el significado de este reconocimiento. Y lo que este reconocimiento significa es que, en realidad, no hay acción económica. Si la racionalidad económica es sólo racionalidad instrumental, se trata de un tipo de racionalidad que no es suficiente para dar lugar a la acción completa y real, que no puede proporcionar una razón suficiente para obrar.

Efectivamente, la racionalidad económica es racionalidad instrumental, y esto significa que no es racionalidad práctica, y la racionalidad práctica es toda y la única racionalidad de la acción humana. La sola racionalidad económica no es la racionalidad de ninguna acción real. Ninguna acción real es acción económica en el sentido de que sea la acción que se debe a la pura racionalidad económica.

La economía aparece como autónoma respecto de la ética en la medida en que por economía no estamos entendiendo ninguna acción real, ningún obrar efectivo, sino sólo una dimensión parcial de la acción, que es objeto de una racionalidad instrumental, es decir, de una racionalidad que no es la racionalidad de la acción en su integridad. Independizar la economía de la ética supone sustraer a la economía el carácter de acción, supone estar considerándola como una realidad no práctica. Es profundamente incoherente afirmar el carácter meramente instrumental de la racionalidad económica, y concluir a partir de esta afirmación que la economía, como actividad real y efectiva, es separable de la ética. Si la racionalidad económica es instrumental, no existe una actividad real y efectiva a la que podamos llamar "economía", sin poder llamarla al mismo tiempo actividad "moral". La teoría económica que asume, como premisa fundamental, el carácter instrumental de la racionalidad económica, no puede estar tratando sobre auténticas acciones humanas, y los problemas que esta teoría encuentra respecto de la relación entre economía y ética, se deben a que en el seno de esa teoría se supone erróneamente que aquello de lo que en ella se está hablando es acción humana, acción



Hay economía cuando hay recursos escasos. Pero la acción humana nunca es solo económica, nunca consiste solo en "economizar", en maximizar la utilidad de unos medios

auténtica y real. Es verdaderamente paradójico que se haya pretendido convertir esa teoría económica en una teoría de la acción, cuando desde la racionalidad instrumental es imposible dar cuenta de la acción humana. En verdad, no hay otra teoría de la acción que la ética. Hay economía cuando hay recursos escasos, y la racionalidad económica es la racionalidad que versa sobre los recursos en cuanto escasos. Pero la acción humana, la acción real y efectiva nunca es sólo económica, nunca consiste sólo en "economizar", en maximizar la utilidad de unos medios, y la racionalidad económica, que es racionalidad instrumental, nunca es toda la racionalidad de la acción. La racionalidad económica es sólo un aspecto o dimensión de la racionalidad de la acción, de la racionalidad práctica: la dimensión que esta racionalidad incluye cuando los recursos son escasos. Pero lo que la acción incluye por ser los medios escasos, lo que la

acción tiene de económica, y lo que su racionalidad tiene de racionalidad económica, no es todo el contenido de la acción, ni la razón completa por la que tiene lugar la acción. La comprobación más sencilla de lo que estoy señalando la tenemos en lo que pensamos espontáneamente cuando alguien nos dice que ha comprado tal cosa porque estaba muy barata. Lo que pensamos es que la única razón para comprar esa cosa no ha sido que era muy barata, sino que en verdad ha habido otra razón para comprarla, además del hecho de que fuera muy barata. Comprar algo sólo porque su precio es muy bajo es claramente una acción absurda, irracional. Pero, de todos modos, sería una acción maximizadora de medios escasos: con la menor cantidad de dinero posible se habría adquirido la mayor cantidad de mercancía posible. En cierto sentido, se habría maximizado la utilidad, el valor de cambio del dinero



Comprar algo sólo porque su precio es muy bajo es claramente una acción absurda, irracional porque la sola maximización de los recursos no es suficiente para determinar la acción, no es capaz por sí sola de dar razón de la acción

mentalmente por una razón distinta que esa maximización.

Pero con esto mismo lo que se está señalando es que sólo llamamos “racional” a la maximización de los medios que hace racional a la acción, y que la racionalidad de esta maximización sólo es posible sobre la base de un fin, de un deseo que se funda en una razón distinta. La maximización de los medios sólo puede actuar como razón de la acción, sólo puede actuar como factor de determinación de una voluntad racional, actuando dentro del campo de acción de esa otra razón. Y la cuestión decisiva es si esta otra razón es verdadera y estrictamente una razón. Sólo si lo es, la acción puede ser verdaderamente racional, y la maximización de utilidades que se dé en ella podrá ser igualmente racional, si por “racional” entendemos “que hace racional la acción”.

Si, por el contrario, se supone que la posición de los fines es irracional; si se entiende que calificar los fines de “dados” equivale a considerarlos puramente fácticos y ajenos a toda razón, la consecuencia no es —como puede parecer— que toda la racionalidad de la acción es racionalidad instrumental y maximizadora, es decir, que la acción sólo es racional en cuanto acción económica. La verdadera consecuencia es que o bien no hay acción por falta de razón para ella, o bien la acción es completamente irracional. Porque ¿qué razón habría para anteponer un fin a otro por el hecho de que este orden de preferencias implique un uso más eficiente de los medios? Si la preferencia entre los fines se funda en la maximización de los medios, ¿en qué se funda el valor de maximizar los medios? El valor de los medios, que es relativo a los fines, no puede servir, por sí solo, de criterio para

gastado. Si tal acción es irracional es porque la sola maximización de los recursos no es suficiente para determinar la acción, no es capaz por sí sola de dar razón de la acción.

Ante esto se podría señalar que si tal acción es irracional es porque la maximización de los medios que se da en ella es igualmente irracional. La maximización de los medios es racional si se trata de la maximización de éstos por relación a algún fin determinado previamente, es decir, por relación a algo deseado por un motivo distinto y previo a esa misma maximización. Esto es, ciertamente, lo que se está diciendo al afirmar que la racionalidad económica es la maximización de medios escasos por relación a fines alternativos dados. Que los fines son dados significa que son el supuesto de la racionalidad de la maximización de los medios —de la racionalidad económica o instrumental— y que son algo querido, primera y funda-

valorar entre los fines. En el fondo, perseguir un fin en lugar de otro, por la sola razón de maximizar el uso de los medios, es algo tan absurdo como comprar algo por la sola razón de que es muy barato: el fin está siendo determinado desde la sola capacidad de los medios; el valor de uso está siendo medido desde el puro valor de cambio.

En realidad, la elección entre fines alternativos sólo es posible, como elección racional, si además de estar basada en una racionalización de los medios, está basada también en una racionalización de los fines, es decir, en una consideración de los fines en cuanto medios por relación a otro fin, más genérico, abarcador y final. Es este otro fin, y no los mismos medios por sí solos, lo que puede actuar como principio de conmensuración de los fines particulares. Para ser racional, la elección requiere esta doble racionalización. La racionalidad instrumental, la maximización de los medios sólo es fuente de la elección racional interviniendo en sintonía con esa otra racionalidad que versa sobre los fines en cuanto medios, es decir, que da razón de los fines. Para que la racionalidad económica pertenezca a la acción real, y a la racionalidad de esta acción, es preciso que la posición del fin por relación al cual la racionalidad económica actúa como factor de determinación operativa, sea ella misma racional, con una racionalidad que ya no es instrumental.

Esta racionalidad es racionalidad práctica. La diferencia entre la racionalidad práctica y la racionalidad instrumental no está, estrictamente hablando, en que la primera versa sobre fines y la segunda sólo sobre medios. En rigor, también la racionalidad práctica versa sólo sobre medios: si versa sobre fines

|||||

perseguir un fin en lugar de otro, por la sola razón de maximizar el uso de los medios, es algo tan absurdo como comprar algo por la sola razón de que es muy barato. El valor de uso está siendo medido desde el puro valor de cambio

La racionalidad instrumental versa sobre medios externos y separables respecto del fin. La racionalidad práctica versa sobre medios internos y constitutivos del mismo fin. Este fin global es una vida buena y feliz, que es lo que todo ser humano desea por naturaleza

es en tanto que unos fines tienen carácter de medios en orden a otro fin. Como afirma Aristóteles, sólo deliberamos sobre los medios. El fin puede ser objeto de la razón sólo en cuanto medio: sólo en cuanto medio un fin puede ser racionalizado o justificado.

La diferencia entre ambas racionalidades está en la índole de los medios sobre los que cada una versa, y en el carácter de los fines correspondientes a esos medios. La racionalidad instrumental versa sobre medios externos y separables respecto del fin, que es siempre un fin particular y concreto. La racionalidad práctica versa sobre medios internos y constitutivos del mismo fin, y este fin es un fin global y genérico, cuya determinación —y no sólo su ejecución material— es lo que está en juego en la racionalización de los medios. En última instancia, este fin global es una vida buena y feliz, que es lo que todo ser humano desea por naturaleza. La racionalidad práctica es la búsqueda de la acertada determinación de ese fin. Cuando la racionalidad práctica versa sobre fines concretos, trata estos fines en cuanto medios internos y constitutivos de ese fin, es decir, en cuanto determinaciones prácticas de dicho fin. La racionalidad práctica nos proporciona la razón de querer los fines concretos, al presentar estos fines como determinaciones válidas de ese fin global. Esta es la razón que es previa y condición de la racionalidad instrumental, que es fundamento de la racionalidad de la maximización de los medios y del valor práctico de esta maximización, es decir, de la posibilidad de que esta maximización intervenga como parte de la razón de la acción.

La racionalidad económica sólo actúa como causa de la acción so-

bre la base y en el contexto de una racionalidad que no es maximización de medios, sino determinación de fines. La acción humana, aunque posea una dimensión económica, aunque consista también en maximizar medios escasos, es primera y fundamentalmente la determinación del fin global del sujeto e, indisolublemente, la determinación del mismo sujeto como sujeto de ese fin. Esto es lo que significa que la acción es acción moral. Aunque tenga un fuerte componente económico, la acción es moral porque con ella el sujeto se determina, no sólo respecto del uso eficiente de los medios externos y escasos, sino también y principalmente respecto de ese otro tipo de bienes que constituyen la determinación —acertada o equivocada— de una vida buena y feliz. La acción es siempre elección de algo más que un modo de asignar recursos escasos. Por amplia que sea su dimensión económica, la acción real es más que acción económica, y el sujeto de la acción es más que un agente económico: es más que un calculador de utilidades.

Así como no es racional comprar algo *sólo* porque es barato, tampoco es racional producir algo *sólo* porque es barato producirlo, es decir, porque con menos podemos producir más que lo que produciríamos si el producto fuera otro. Para que la decisión de producir algo —en la que interviene la racionalidad económica, la maximización de los recursos— sea racional, hace falta que el producto mismo sea querido por una razón previa y distinta a toda razón instrumental. Obviamente, la decisión de producir algo se debe a la esperanza de obtener un margen de ganancia, al cálculo de que los costes de producción serán menores que los ingresos procedentes de la venta. Es-

te cálculo equivale a la previsión de que el producto resultará deseable para el consumidor, y de que resultará deseable para éste, en primer lugar, por una razón distinta que su precio, pues el consumidor no compra sólo porque el producto sea barato. Producir algo supone juzgar como bueno que el consumidor desee ese producto, y juzgar por tanto como bueno no sólo satisfacer ese deseo del consumidor, sino fomentarlo, potenciar la demanda de ese producto mediante la publicidad.

Pero la bondad en sí de lo deseable para un sujeto, depende de la calidad moral de éste, de su modo de ser y de pensar. Juzgar como bueno un deseo de los demás es juzgar como bueno el objeto de este deseo y el modo de ser que lleva a desearlo. Mediante su decisión de satisfacer y potenciar un determinado deseo de los consumidores, el productor está optando por colaborar con un tipo moral de ciudadanos, por fomentar este tipo moral y, en definitiva, por propiciar un tipo de sociedad. Si el beneficio que busca el productor procede del intercambio con el consumidor, el productor no puede estar deseando algo para sí, sin estar deseando algo para el otro, y lo que desea para el otro no es sólo el producto mismo que le proporciona, sino el modo de ser —como modo de ser personal y como modo de ser colectivo— que hace deseable dicho producto.

La decisión del productor, del empresario, encierra necesariamente una intención sobre la sociedad. Al decidir qué aporta al mercado, el empresario está tomando una decisión sobre la sociedad, sobre el bien común: una decisión que consiste en la determinación de la idea genérica de una buena sociedad, es decir, de una vida buena en común, que es la única forma de vida



La decisión del productor, del empresario, encierra necesariamente una intención sobre la sociedad. Al decidir qué aporta al mercado, el empresario está tomando una decisión sobre la sociedad, sobre el bien común: una decisión que consiste en la determinación de la idea genérica de una buena sociedad

buena para el hombre, por ser éste un ser naturalmente social. Por esto, esa decisión es una decisión moral, y no sólo económica: es una decisión mediante la cual el sujeto se decide respecto del fin o bien de su vida como conjunto, y no sólo respecto de un objetivo particular e instrumental en su vida.

El empresario no puede decidir sobre el producto sin estar decidiendo sobre la sociedad y, por tanto, sin estar decidiendo sobre él mismo. Su acción no es sólo económica, porque dicha acción no se da en un vacío social, ni puede ser una acción real sin ser en el fondo una opción acerca del bien común. El productor no es un mero agente económico, no es un abstracto actor del mercado: es un ciudadano, un sujeto social, cuya decisión sobre el producto pertenece a su vida e identidad social, y le hace bueno

o malo, mejor o peor en cuanto sujeto de esta vida e identidad. El sujeto de la acción económica como acción real, no es un individuo abstracto, genérico y uniforme, como requiere una ciencia económica que aspira a ser altamente predictiva. El sujeto de esa acción es un ser humano en su integridad: es un sujeto moral y social, inserto en un ethos colectivo, y que mediante su acción perfecciona o deteriora ese ethos, y se hace mejor o peor en cuanto miembro de dicho ethos. El productor no es un mero calculador, y su acción no procede de una racionalidad meramente instrumental. Su acción es el fruto de un razonamiento que, teniendo en cuenta la escasez de recursos, busca la determinación más acertada, para el caso del sujeto de la acción, de aquello en que consiste ser productor en el tipo de sociedad que el

mismo sujeto considera deseable en general y que pasa a propiciar determinadamente mediante su acción. Sólo sobre la base del tipo de sociedad que el productor considera deseable; sólo por relación a aquello que desea por razones no instrumentales, puede parecerle racional una determinada asignación de los medios escasos de que dispone. El sujeto puede ser más o menos consciente de las condiciones subjetivas de la racionalidad instrumental que su acción contiene, pero, en cualquier caso, la maximización de los recursos que se le presente como racional dependerá de los deseos y disposiciones acerca de la sociedad que estén presentes en él. Su juicio acerca del mejor uso de los medios estará condicionado por su juicio —quizá sólo implícito— acerca del mejor tipo de sociedad.

Todo esto implica claramente que lo colectivo, la sociedad no puede ser un orden espontáneo, el resultado puramente objetivo de una pluralidad de acciones estrictamente individuales. Si la sociedad se configurara según una lógica que es tanto más perfecta y eficaz cuanto menos tiene que ver con el sentido intencional de las acciones humanas, la opción sobre el bien común, sobre el tipo de sociedad deseable, que forma parte de la acción real del empresario sería un elemento completamente ficticio en esta acción. Esa opción sería, a lo sumo, un mecanismo psicológico necesario subjetivamente para dar lugar a la acción real, pero que no tendría ninguna presencia en la eficiencia real de la acción. Los deseos, juicios y disposiciones del empresario acerca de la sociedad en general actuarían como supuestos necesarios de la racionalización del uso de los medios llevada a cabo por él mismo, pero no

la posibilidad de la ética económica se funda en la posibilidad de concebir la economía como una cierta participación en la actividad política, y de concebir, por tanto, la condición de agente económico como una modalización de la condición de ciudadano

formarían parte de lo realmente relevante de la acción que se sigue de esa racionalización. La postura del empresario respecto del bien común quizá se podría considerar como caracterización moral de éste, pero habría que reconocer que la condición moral del empresario es en verdad irrelevante de cara a la repercusión social de su acción en cuanto empresario. Según esto, no habría realmente ética empresarial, pues lo moral sería ajeno e irrelevante respecto del sentido y perfección de lo empresarial.

Sólo cabe ética económica si la actividad que llamamos “econo-

mía” es auténtica praxis o acción humana, acción completa y real, cuya racionalidad no es por tanto simple racionalidad instrumental, y cuyo verdadero objetivo es en última instancia la configuración y perfección de la sociedad. Esto implica concebir la sociedad, no como sistema o regularidad espontánea, sino como acción común, como objetivo voluntario y compartido, es decir, como decisión y realización política. Por lo tanto, la posibilidad de la ética económica se funda en la posibilidad de concebir la economía como una cierta participación en la actividad política, y de concebir, por tanto, la

condición de agente económico, de empresario o productor, como una modalización de la condición de ciudadano.

La actividad empresarial es la actividad que consiste en colaborar en la realización del bien común, en participar en la configuración y perfeccionamiento de la sociedad a través de los modos y posibilidades que ofrece para ello la institución del mercado. Y entendida así, la actividad empresarial aparece como una actividad con valor moral intrínseco: como una actividad cuya excelencia específica no es separable de la excelencia moral ●

Grit: El poder de la pasión y la perseverancia

GRIT ES UN VOCABLO INGLÉS QUE SIGNIFICA CORAJE Y DETERMINACIÓN. ACTUALMENTE ESTÁ IMPONIÉNDOSE TANTO EN PEDAGOGÍA COMO EN GERENCIA, COMO OPUESTO A LA INTELIGENCIA INNATA

GUILLERMO FARIÑAS

Durante muchos años un padre se lamentaba de que sus hijos no eran genios, lo cual iba a ser decisivo para no ser alguien en la vida. Y no dudaba en manifestárselo: no estaba orgulloso de ellos. Podemos imaginar qué pensamientos pasarían por las cabezas de aquellos jóvenes. Pero un día, una de sus hijas ganó el prestigioso *MacArthur fellowship*, conocido por algunos como el premio a la genialidad. Cuando compartió la noticia con su padre

no pudo dejar de emocionarse cuando él le dijo que estaba orgulloso de ella. Y entonces en su imaginación se vio diciéndole a su padre: “Papá, tu afirmabas que no soy un genio. No te lo discuto. Conoces muchas personas que son más inteligentes que yo. Pero sí te digo algo: yo amo mi trabajo tanto como tú amaste el tuyo. Siento que es mi vocación. Todos los días me reto. Cuando tropiezo, lucho por levantarme. No soy la más inteligente del grupo, pero trato de ser la más tenaz”. Y veía a su papá en silen-

La razón de fondo para alcanzar logros significativos no es el talento innato, sino la pasión y la perseverancia

cio escuchándola decir: “A largo plazo, papá, la tenacidad importa más que el talento”. Y no lo pensaba sin fundamento. Sus investigaciones —las que le habían hecho merecedora del premio— ofrecían evidencia científica para demostrar esta afirmación. En ellas proponía que la razón de fondo para alcanzar logros significativos no es el talento innato, sino la pasión y la perseverancia. ¿La buena noticia? Al contrario de la genialidad, la tenacidad se puede desarrollar, no es inmutable. Y creía haber descubierto cómo ha-